

BASES SORTEO EL ROSAL "DÍA DE COMPRAS CON MEERCII Y DJ TRINKY"

1. Compañía organizadora

El sorteo "Día de Compras con Meercii y DJ Trinky" tendrá lugar y será organizado por la Entidad de Gestión de Gastos Comunes del C.C. El Rosal con CIF: V24683482, teléfono 987.406.740 (en adelante, el centro comercial). Está dirigido a todos los seguidores de Instagram del C.C. El Rosal y a los suscriptores de su canal Youtube.

2. Participación

Puede participar todo aquel usuario residente en España que tenga mínimo 16 años, siempre y cuando cuente con el consentimiento de sus padres o tutores. Si la persona ganadora es menor de 18 años será requisito que vaya acompañado de sus padres o tutores legales a recoger el premio. No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial ni de ninguna de sus tiendas.

3. Mecánica de participación

- Mencionar al amigo/a con más estilo, comentando la publicación del sorteo en la plataforma INSTAGRAM del C.C. El Rosal.
- Tanto el participante como la persona etiquetada deberán ser seguidores y estar suscritos al CANAL YOUTUBE DE EL ROSAL, así como se seguidores del perfil de Instagram del C.C. El Rosal.

La participación en el concurso tiene carácter gratuito. Sólo se admite una única participación por usuario.

4. Duración

El **plazo de participación** será desde el 13 de noviembre de 2018 al 20 de noviembre de 2018 a las 23h.

5. Premios

-100€ para la persona ganadora, para realizar compras en el C.C. El Rosal.

-100€ para el amigo/a mencionado en el comentario, para realizar compras en el C.C. El Rosal.

Los premios serán para comprar en el centro comercial EL ROSAL acompañad@s por Mercedes Macías y Gonzalo Trincado (Meercii y DJ Trinky, influencers del centro comercial).

El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni total ni parcialmente. El premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

Aparición en el próximo vídeo del influencer El Rosal: la persona ganadora del sorteo, junto con la persona mencionada por éste, aparecerán en el próximo vídeo del Influencer de El Rosal, ya que se grabará la jornada de compras con Meercii DJ Trinky y se promocionará a través de los canales digitales de EL ROSAL.

El **ganador/a se elegirá** el 21 de noviembre de 2018 por sorteo a través de la aplicación Easypromos. Se obtendrán 1 ganador/a y 3 reservas.

El centro comercial anunciará el 21 de noviembre de 2018 al ganador/a publicando su nombre en su cuenta Instagram @EL ROSAL y enviándole un mensaje privado desde la misma plataforma.

El ganador deberá enviar un correo electrónico con los siguientes datos: su nombre o Nick name de IG, su nombre o Nick name de Youtube, su dirección de E-mail, su nombre completo y una fotografía de su DNI. El email deberá ser remitido a elrosal@elrosal.net.

Si no se recibe comunicación alguna del ganador en un plazo de 48 horas o este no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, el premio pasará a la persona suplente. Con los suplentes se procederá de la misma forma, si pasado el plazo de 48 horas no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, o no contestara, el premio quedará desierto.

La jornada de compras se realizará conjuntamente, el mismo día, con el ganador del premio, el amigo mencionado, Meercii y DJ Trinky. Esta jornada de compras se realizará entre el 22 y el 30 de noviembre de 2018, siendo este punto imprescindible para tener acceso al premio. La jornada de compras se realizará en el C.C. El Rosal de Ponferrada, realizando las compras exclusivamente en las tiendas del C.C. El Rosal.

6. Cancelación, modificación o suspensión del concurso

El Centro Comercial El Rosal se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. El Centro Comercial El Rosal, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

7. Cesión derechos de imagen

Los ganadores del premio de esta modalidad de sorteo autorizan al centro comercial LE ROSAL a utilizar su imagen así como su nombre y apellidos, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el sorteo en que hayan resultado ganadores, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

Puede requerirse a los ganadores para que se personen en el centro comercial para la presentación y publicidad del premio concedido.

8. Tratamiento de datos de carácter personal

En LE RETAIL EL ROSAL, S.L.U. tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de participar en eventos/actividades organizadas por el Centro Comercial El Rosal, adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS, previa autorización del interesado. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. LE RETAIL EL ROSAL S.L.U. no prevé la transferencia de estos datos a terceros países ni entidades externas. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y, en este último caso, siempre y cuando no lo prohíba expresamente la normativa vigente en materia de protección de datos. LE RETAIL EL ROSAL S.L.U. no se hace responsable de aquellos datos facilitados voluntaria y adicionalmente y que no sean requeridos, no siendo tenidos en cuenta para la finalidad descrita.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	LE RETAIL EL ROSAL S.L.
Finalidad	Participar en los sorteos/eventos organizados por el Centro Comercial El Rosal, adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS y publicar sus imágenes y/o vídeos en la web, RRSS y pantalla gigante del Centro Comercial, previa autorización del interesado.
Legitimación	Consentimiento del Interesado
Destinatarios	No se prevén cesiones de datos
Procedencia	El propio interesado.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición portabilidad de los datos.
Ejercicio de los derechos	Avenida de la Constitución, 2, 24400, Ponferrada – León

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace: [https:// www.elrosal.net/proteccion-datos-sorteos/](https://www.elrosal.net/proteccion-datos-sorteos/)

9. Redes Sociales

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno el concurso, ni está asociado a él. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a Instagram facilitando los participantes la información al Centro Comercial El Rosal no a Instagram.

10. Responsabilidades y descalificación

El Centro Comercial El Rosal no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores/participantes ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

El Centro Comercial El Rosal se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial El Rosal no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Centro Comercial El Rosal no se hace responsable de la imposibilidad de participar los usuarios en el concurso por los problemas de acceso de los usuarios a la red social Instagram o por el mal funcionamiento de la red social o de Internet.

El Centro Comercial El Rosal se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

11. Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, el C. C. El Rosal quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Ponferrada.